

4623
873387 6009

154
102340

OFICINA DE PARTES

DEC. SEC. 1° N° 1782

LAS CONDES, 15 MAY 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4448 del 19 de diciembre de 2022, que pone en vigencia el Programa Transferencias a Personas 2023
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 472 de fecha 15 de febrero de 2023, que modifica el Programa Transferencia a Personas 2023.
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 1141 de fecha 25 de marzo de 2023, que otorga subsidio para vecinos que estén o hayan estado cesantes, desocupado o inactivos, condicionado a labores de servicio a la comunidad.
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 74 de fecha 13 de enero de 2023 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa.
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

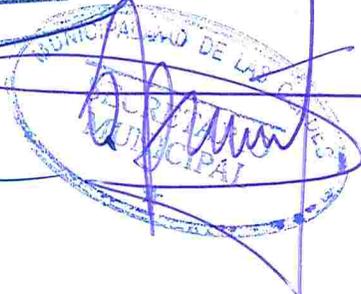
DECRETO

1.- **ELIMINASE**, a las personas mencionadas a continuación, reconocidas como beneficiarias del Programa "Transferencias a personas 2023", Subprograma Fomento y Apoyo en Empleo 2023, Subsidio para vecinos que estén o hayan estado cesantes, desocupados o inactivos, condicionado a labores de servicio a la comunidad, según Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1141 de 25 de marzo de 2023.

N°	NOMBRE	MOTIVO ELIMINACIÓN
1	Sofía Jesús Nawrath Barros	No cumple con labor de servicio a la comunidad
2	Paz Belén Catrilaf Catrilaf	No cumple con labor de servicio a la comunidad

2.- En todo lo demás, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Alc. Secc. 1° N°1141 de fecha 25 de marzo de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes *ca*
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Depto. Desarrollo Local

